

**INFORME DE GERENCIA DE LA COMPAÑÍA DE TRANSPORTES  
ECUATAXIS S.A. DEL EJERCICIO ECONOMICO DEL PERIODO  
COMPRENDIDO ENTRE EL 1 DE ENERO Y EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2012  
SOBRE LOS BALANCES RECTIFICATORIOS, A LA JUNTA GENERAL DE  
ACCIONISTAS**

En cumplimiento a lo establecido en el Reglamento de la Ley de Compañías, mediante el que se expiden los requisitos mínimos que deben contener los Informes de los Administradores, de las compañías sujetas a Control de la Superintendencia de Compañías, presentamos el siguiente informe rectificatorio, de la declaración inicial presentado a los organismos de control, sobre los Estados Financieros de la Compañía de Taxis ECUATAXIS S.A., del período del 1 de enero al 31 de diciembre del 2012.

En el período del 1 de enero al 31 de diciembre del 2012, actuó como Presidente el señor Juan José Constante Sinchiguano y como Garante el suscrito.

**1. DEL ENTORNO EMPRESARIAL EN QUE SE DESENVUELVE LA COMPAÑÍA.**

La Compañía de Transportes Ecuataxis S.A., de conformidad a su Objetivo Social, se dedica al Servicio de Transporte de Pasajeros en Taxis, como consta en su Escritura de Constitución del 25 de agosto del 2009, registrada en la Superintendencia de Compañías y aprobada jurídicamente mediante resolución No.3459 de la Superintendencia de Compañías el 25 de agosto del 2009, con número de expediente 163290, en los términos constantes en la escritura de Constitución e inscrite en el Registro Mercantil el 2 de septiembre del mismo año, rigiéndose además por la Ley de Compañías, su Reglamento y las Resoluciones emitidas por el Superintendente de Compañías; Reglamento y Resoluciones Internas, promulgadas en el seno de la compañía y más disposiciones legales aplicadas para un eficiente funcionamiento.

**2. DE LAS METAS Y OBJETIVOS ALCANZADOS.**

En el período económico 2012, la Compañía de Transportes Ecuataxis S.A. cumplió con todos los objetivos y metas planteadas para el período económico 2012.

Igualmente se acataron con las resoluciones y disposiciones determinadas por la Junta General.

Es importante determinar que en este período 2012, se obtuvo el Permiso de Operación otorgado por la Agencia Nacional de Tránsito, con lo cual se iniciaron las primeras matriculas de servicio público en la modalidad de Taxi Convencional Ordinario, para trescientos noventa y ocho vehículos pertenecientes a los Accionistas de la Compañía.

La elaboración de los Estados Financieros del año 2012, se efectuaron de acuerdo a las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) para

pequeñas y medianas empresas (PYMES), cumpliendo con las disposiciones emanadas para el efecto por la Superintendencia de Compañías.

### 3. PRINCIPALES ASPECTOS ADMINISTRATIVOS, FINANCIEROS Y LABORALES.

Los aspectos administrativos y financieros se desarrollaron con normalidad.

Los ingresos obtenidos en el período económico 2012, fueron los siguientes:

Ingresos del Período Económico 2012:	216,42
Gastos Período Económico 2012:	256,22

Los Ingresos de la Compañía guardan relación con los intereses ganados en las cuentas de ahorro que la compañía mantiene en el sistema financiero y los gastos con los débitos por mantenimiento en las cuentas corrientes y de ahorros.

### 3. ANALISIS DE LOS ASPECTOS OPERACIONALES.

De las Operaciones Administrativas y Financieras del período económico 2012, se observa lo siguiente:

- 4.1. En la cuenta Efectivo y Equivalentes al Efectivo se observa un saldo de 42.102,79 dólares, que corresponden a los valores recaudados y depositados en las Cuentas Corrientes y Cuentas de Ahorro que posee la compañía y cuyo desglose lo encontramos en el anexo a los Estados Financieros.
- 4.2. En lo referente a los Activos Financieros, su saldo es de 171.122,14 dólares y constituyen los valores por concepto de honorarios por liquidar, donaciones y adecuaciones por liquidar y gestión y administración por liquidar, cuyo desglose tiene soporte en los anexos a los Estados Financieros a fecha 31 de diciembre del 2012.
- 4.3. En Propiedad Planta y Equipo neto se tiene un saldo 3.319,02 dólares y cuyo desglose lo encontramos en los anexos al Estado Financiero.
- 4.4. El Pasivo Corriente presenta un saldo de 60.746,00 dólares y tienen su desglose en el anexo al estado financiero.
- 4.5. El Pasivo no corriente presenta un saldo de 154.165,90 dólares y tiene su desglose en el anexo al estado financiero.
- 4.6. El Patrimonio Neto presenta un saldo de 1.012,06 dólares que incluye la pérdida del ejercicio por 39,80 dólares y su desglose igualmente lo encontramos en los anexos del estado financiero.
- 4.7. INGRESOS DE LOS PERIODOS:

TOTAL INGRESOS PERIODO ECONOMICO 2012:	216,42
TOTAL EGRESOS PERIODO ECONOMICO 2012:	256,22
PERDIDA DEL EJERCICIO 2012:	39,80

Del análisis de ingresos del presente ejercicio económico por 216,42 dólares y gastos por 256,22 dólares, se generó una pérdida de 39,80 dólares.

**5. CUADRO COMPARATIVO: DECLARACION ORIGINAL Y RECTIFICATORIA DEL EJERCICIO ECONOMICO 2012:**

	AÑO 2012 DECLARACION ORIGINAL	AÑO 2012 RECTIFICATORIO
<b>ACTIVOS:</b>		
Efectivo y Equivalente al Efectivo	300,00	42.102,79
Activos Financieros	0,00	171.122,14
Propiedad Planta y Equipo	1.997,24	3.315,02
<b>TOTAL ACTIVOS:</b>	<b>2.297,24</b>	<b>216.543,95</b>
<b>PASIVOS:</b>		
Pasivo Corriente	861,78	60.746,00
Pasivo no Corriente	0,00	154.185,90
<b>TOTAL PASIVOS:</b>	<b>861,78</b>	<b>214.931,90</b>
<b>PATRIMONIO:</b>		
Patrimonio	840,00	1.651,85
Utilidad ejercicio	595,96	-39,80
<b>TOTAL PATRIMONIO</b>	<b>1.435,96</b>	<b>1.612,05</b>
<b>TOTAL PASIVO MAS PATRIMONIO:</b>	<b>2.297,24</b>	<b>216.543,95</b>

**6. PROPUESTAS SOBRE RESULTADO OBTENIDO EN EL PERIODO ECONOMICO:**

Por la pérdida del presente ejercicio económico de 39,80 dólares sugerimos a la Junta General que la misma se difería en función a lo determinado por la ley a cinco años plazo, de las utilidades que la compañía obtenga en los siguientes ejercicios económicos.

**7. CUMPLIENTO DE OBLIGACIONES TRIBUTARIAS:**

Conviene mencionar que en el período económico 2012, la compañía ha cumplido con lo determinado por la Ley de Régimen Tributario interno y su Reglamento de General de aplicación.

**8. RECOMENDACIONES A LA JUNTA GENERAL Y ADMINISTRADORES:**

8.1. Se sugiere que, en las aprobaciones de las proformas presupuestarias por parte de la Junta General, se consideren

adecuados porcentajes de incremento que guarden relación con el porcentaje de inflación que al país afecta.

- B.2. Se sugiere a la Junta General no autorizar gastos que no estén presupuestados, caso contrario de no existir un adecuado control de los mismos, se irán acumulando pérdidas o déficit en los ejercicios económicos.

Por último, agradezco a la Presidencia, al Señor Contador y a los señores Accionistas de la Empresa por su comprensión, apoyo y trabajo desplegado en la consecución de los objetivos planificados para el período económico 2012.

Atentamente



Sr. Olvio Sarzoza Madrid  
GERENTE GENERAL

D.M. Quito, 7 de abril del 2017.